



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA REGIONAL EDUCATIVA DE BAYAMÓN

Dra. Carmen M. Pereles Centeno | Superintendente regional | perelescc@de.pr.gov

Convocatoria Reclutamiento Especial

Día: **jueves, 17 de septiembre de 2026**

Lugar: **Oficina Regional Educativa (ORE) de Bayamón**
Carr. #2, Sector Industrial Corujo, Hato Tejas, Bayamón (al lado de Mueblerías Berríos)

Hora	Categoría	Escuela	Lugar	Número de Puesto
8:00 a 11:00 a. m.	Ma. Educ. en Bellas Artes K-12 Música General	Oscar E. Rodríguez	Morovis	T98868
	Ma. Educ. Bilingüe K-12	Herminia Rivera Fernández	Bayamón	T98867
	Ma. Educ. Especial K-12 Salón Especial Modificado	Abelardo Díaz Alfaro	Toa Alta	T35852
	Ma. Educ. Especial K-12 Salón Especial de Promoción	Nicolás Sevilla	Toa Alta	T17943
	2.ª Convocatoria			
	Consejero escolar	José Rojas Cortés	Orocovis	T98863

Requisitos mínimos:

- ✓ Poseer certificado docente vigente.
- ✓ Los candidatos que no posean certificado docente deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:
 - Sesenta (60) créditos conducentes al grado de bachillerato, de los cuales nueve (9) deben ser en cursos de la especialidad del puesto que se va a cubrir.
 - Índice académico general mínimo de 3.00 puntos.

Documentos para entregar

- ✓ Copia de Certificado vigente de maestro
- ✓ Copia de la Transcripción de Créditos
- ✓ Certificación de Radicación de Planillas Modelo SC-6088/Depto. de Hacienda (últimos cinco (5) años) + (validación electrónica)
- ✓ Certificación de Deuda Contributiva Modelo SC-6096/Depto. de Hacienda (de tener deuda, presentar evidencia de plan de pago) + (validación electrónica)
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales + (validación electrónica)
- ✓ Certificación Negativa de Pensión Alimentaria – ASUME + (validación electrónica)
- ✓ Acta de Nacimiento (original y copia)
- ✓ Identificación con foto (copia tamaño original)
- ✓ Tarjeta de Seguro Social (copia tamaño original)

Las certificaciones que sean procesadas por Internet **requieren validación electrónica.**

Enlace firmado

Dra. Carmen M. Pereles Centeno
Superintendente regional

15 de septiembre de 2026